



DECRETO N°: 4.854/1
LAJA, Diciembre 22 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo de Natalia Salazar Campos, Director Comunal de Salud.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 4.137.- de fecha 01/12/2008.- que aprueba presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2009.-
- 4.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de permiso administrativo de Natalia Salazar Campos, Director Comunal de Salud.

RESUELVO:

- 1.-**CONCEDASE** permiso administrativo por el día 23 de diciembre de 2009.- a Natalia Salazar Campos, Director comunal de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS 
VFT/MGV/NS/Damom *22/12/09
DISTRIBUCIÓN:!

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233